

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 0306 - 2015 -DIRECCION EJECUTIVA SENASA AMAZONAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TECNICO II

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de 01 Técnico nivel II
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
DIRECCION EJECUTIVA SENASA AMAZONAS
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Area de Sanidad Vegetal de la Dirección Ejecutiva Amazonas
4. **Base legal**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: 03 años en el ejercicio de la carrera. Experiencia Específica: 01 año como técnico en sanidad agraria.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Técnico Agropecuario
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en Sanidad vegetal
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento indispensables: Conocimiento de computación e ingles a nivel básico.
Otros	Licencia de conducir vehículo menor

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Apoyar en las acciones de Vigilancia Fitosanitaria preventiva de plagas no presentes y Vigilancia Fitosanitaria de plagas presentes: Reporte de plagas y atender denuncias
- b. Apoyar en la ejecución de las actividades de los programas fitosanitarios y cuarentena vegetal.
- c. Apoyar en el muestreo de productos y subproductos de origen agrícola.
- d. Apoyar en la supervisión y evaluación técnica de las medidas de prevención y control de programas fitosanitarios
- e. Otras que le asigne el Jefe Inmediato.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito de la Dirección Ejecutiva del SENASA – Amazonas
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato Término: 31 de Diciembre del 2015.
Remuneración mensual	S/. 2,000.00(Dos Mil con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	12/05/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	02/06/2015 al 15/06/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	16/06/2015 al 22/06/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en/a la siguiente dirección: ralvarado@senasa.gob.pe . La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación(indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula): http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls	16/06/2015 al 22/06/2015 hasta 17.00 horas	Comité Evaluador
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	23/06/2015	Comité Evaluador
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional del SENASA	23/06/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: - Evaluación Examen de Conocimientos Lugar: Dirección Ejecutiva SENASA Amazonas (Jr. Dos de Mayo Nº 620- Chachapoyas).	24/06/2015	Comité Evaluador
6	Publicación de resultados de la evaluación de evaluación de conocimientos en el Portal Institucional del SENASA	24/06/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar: Dirección Ejecutiva SENASA Amazonas (Jr. Dos de Mayo Nº 620- Chachapoyas)	25/06/2015	Comité Evaluador
8	Publicación de resultado de la entrevista y de los resultados finales en el Portal Institucional del SENASA	25/06/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	26/06/2015 AL 03/07/2015	Dirección SENASA- Amazonas



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos,

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		11	20
a. Experiencia	15%	1.65	3
b. Cursos o estudios de especialización (de ser el caso)	5%	0.55	1
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja	20%		
OTRAS EVALUACIONES		11	20
a. Evaluación Conocimientos	40%	4.4	8
Puntaje Total Otras Evaluaciones	40%		
ENTREVISTA		11	20
Entrevista	40	4.4	8
Puntaje Total Entrevista	40		
PUNTAJE TOTAL	100%	11	20

El puntaje aprobatorio será de 11.

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2 Otra información que resulte conveniente:

Curriculum vitae documentado

VIII. DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en
- las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

